

bien que caen en su Panto, lo que pedia por los reparos
 mediante aque hay un rebato formidable de dar
 agua que se hallan corrompidas de lo que se pue en
 oracion varios perjuicios, lo que ponia en noticia de esta
 Ciudad asin de que diese la Prorid^a que tubiera por Com
 benemer. Quien Intelligencia: Alorido que por los
 Maestros de Hechos de Arbolameria con Intervenion
 del Director de obras de esta Ciudad, se reconocia
 da Condicion, Terunificando lo que deha Milicia
 remite de lo que se de cuenta de esta Ciudad para
 de dexar lo demar que Combeniga

haga
 No
 el
 re
 pa
 ex
 ment

El Señor Procurador Sindico General de esta
 Ciudad hizo presente que por Proridencia de
 nro Corredor se le ha via comunicado
 traslado de los autos pendientes en su
 gado entre don Fernando Nassa Alexmarino
 mayor de la Hermandad de la Caridad que
 alimenta a los Pobres presos de esta Real
 Carcer, don Pedro Monice Jurado y otros con
 otros, sobre que en los autos se pide por turno
 a los Pobres, como antes lo practicaban, sin
 que pue dan comenar de otra forma
 sin el beneplacito de la Hermandad, o por
 de otros en su lugar, como hasta aqui se ha
 practicado, como demar que el Excmo
 de Comenre, fundandose en lo acordado

lo
 5
 xia
 se
 ion
 en
 5
 wa
 del
 la
 ue
 en
 no
 Y
 to

mandado de la
 Hermandad

